



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIELA
MARTÍNEZ ESPINOZA
DIPUTADA FEDERAL DE CAJEME

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

DIP. GABRIELA MARTÍNEZ ESPINOZA
DISTRITO 06, CAJEME, SONORA.

**2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE
GESTIÓN**

Septiembre 2022–Agosto 2023

Ciudad Obregón, Sonora. Noviembre 19 del 2023

CONTENIDO

- I. INTRODUCCION**
- II. TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**
- III. TRABAJO EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**
- IV. TRABAJO DE GESTION CIUDADANA**
- V. MENSAJE FINAL**
- VI. ANEXO FOTOGRAFICO**

- DIP. IGNACIO MIER VELAZCO, COORDINADOR DE MI GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.
- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MI MUNICIPIO CAJEME
- SEN. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA, SENADOR DE LA REPUBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y COMPAÑERO DE LUCHA EN MORENA
- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
- ESTIMADOS DIPUTADOS LOCALES DEL CONGRESO DEL ESTADO
- SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES DEL SUR DE SONORA.
- SEÑORAS Y SEÑORES INVITADOS ESPECIALES
- DAMAS Y CABALLEROS, MUY BUENAS TARDES

Muchas gracias por acompañarnos y contar con su distinguida presencia esta mañana.

I. INTRODUCCION

En apego a lo que establece el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo al cumplimiento de los principios de acceso a la información pública y al de transparencia y de rendición de cuentas, contenidas en nuestro marco constitucional y legal, el cual nos dice que es una obligación de las diputadas y de los diputados miembros del H. Congreso de la Unión, presento, a la consideración de esta ciudadanía, el **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTION**, específicamente del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, correspondiente al segundo año legislativo.

Es mi deber como legisladora, y como representante del pueblo de Cajeme, cargo que obtuve a través del voto ciudadano, entregar cuentas y resultados, en especial a todas aquellas personas que depositaron su confianza en mis propuestas, y en las de mi partido, MORENA, por haberme dado la oportunidad de formar parte de esta Cuarta Transformación, lo cual (de eso estoy convencida), es positivo, gracias al trabajo diario, mismo que fue arduo y responsable en la Cámara de Diputados y en el Distrito Electoral Federal 06 Cajeme por el que fui electa, al cual me siento muy orgullosa de pertenecer.

En lo que a mi Distrito corresponde, mi labor se desarrolló mediante el trato directo y vinculado a las gestiones y proyectos ciudadanos que apoyamos como representantes populares en la LXV Legislatura.

El informe de mis actividades legislativas, tanto al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro, como al exterior, siempre fue, apegado a marco jurídico constitucional y legal vigente, así como al Código de Ética de la Cámara de Diputados y de mi partido y, en segundo lugar, porque la ciudadanía de Cajeme, a la que me debo, tiene todo el derecho de saber si estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad como diputada y sobre todo la forma en que se están ejerciendo los recursos públicos destinados para la actividad legislativa.

Debo de señalar que, en la Cámara de Diputados son dos las actividades preponderantes:

Primero.- la creación, modificación y adición de leyes y decretos, y particularmente la asignación de recursos públicos por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual, a lo largo de un año en funciones, se gestionaron mayores recursos para la Federación, las entidades federativas y los municipios para impulsar los proyectos encausados y dirigidos por nuestro movimiento y por nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador; en especial “***La nueva Política de Bienestar, que establece que todos los apoyos para el bienestar del pueblo, se entregarán de manera directa a las personas beneficiarias, sin intermediarios y son totalmente gratuitos***”, Esta política social esta dirigida esencialmente a los adultos mayores, madres solteras, discapacitados, pequeños productores y jóvenes.

El trabajo legislativo se complementa a la responsabilidad efectuada en las comisiones legislativas a las que pertenezco; en este caso: la **Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo**; la **Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**, así como la **Comisión de Educación**; Además de pertenecer a los Grupos de Amistad: con los países de Irlanda y Reino de Suecia, este último grupo, me enorgullezco en presidir y así como también el trabajo legislativo a través de las iniciativas presentadas por la suscrita en el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Segunda. - el trabajo de gestión, que me permite mantener la vinculación con la ciudadanía y atender las múltiples demandas y necesidades que, a lo largo de estos meses de trabajo, en este segundo año legislativo, ha sido un enorme, en especial a los habitantes del 6º Distrito Electoral Federal con sede en mi tierra Cajeme; el cual es un orgullo y privilegio servir.

Como integrante del Poder Legislativo Federal. Tengo la plena convicción que el Estado de Derecho, es el factor fundamental para consolidar el progreso del país y que, en buena parte, se logrará a través de leyes más simples, justas y actualizadas, como las que hemos venido impulsado a través de nuestro Grupo Parlamentario de MORENA y aprobado en esta LXV Legislatura.

Para mí en lo personal, me engrandece el formar parte del constituyente, el que ha hecho posible que avance la Cuarta Transformación y que tengamos como centro de atención siempre, a los más vulnerables, a los más necesitados.

Hago énfasis; las y los mexicanos requerimos de leyes comprensibles, y que se cumplan, normas que incentiven el crecimiento y espíritu emprendedor, en lugar de obstaculizarlo, que transparenten todas las actividades públicas y que obliguen a una rendición de cuentas de cualquier servidor público, verificable, completa y de simple comprensión.

Hoy más que nunca, se requiere del concurso de la sociedad, a través de una participación activa y dinámica, a fin de resolver los problemas públicos que ahora nos aquejan y los que se irán presentando en el devenir más próximo. Aquí hago mío uno de los postulados del Sr. presidente AMLO, **si aspiramos a cambios profundos en la vida pública de México, estos se construyen con unidad y visión hacia el futuro, considerando a la política como un asunto que involucra a todas y todos, contrario a los que sucedía en los periodos neoliberales, cuando sólo decidían a través de las cúpulas.**

II. TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Con honestidad, justicia y libertad, las Diputadas y Diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura continuamos consolidando la Cuarta Transformación de la vida pública de México, legislando a favor de un nuevo régimen que fortalezca el desarrollo político, económico y social del país.

Al respecto, me complace informar sobre la actividad desarrollada, desde mis asistencias que dan cuenta del interés por cumplir y participar en la aprobación de leyes y propuestas; de puntos de acuerdo en temas relevantes para favorecer a las personas en la solución de sus mayores y prioritarias necesidades, así como mi participación activa en su

aprobación, así como las propuestas que he presentado y las que he acompañado de manera expresa.

También informo sobre mi sentido del voto, para dejar constancia del compromiso como legisladora, por aprobar leyes que realmente se traduzcan en el bienestar de la población, pese a que nuestros adversarios niegan los resultados, la economía del país crece y que “por el bien de todos, primero los pobres” funciona.

Por principio, debo de informarles que durante el año que informo, correspondiente a la LXV Legislatura, durante los dos periodos ordinarios, celebramos un total de 58 sesiones; de las cuales:

1 sesión fue de Congreso General; 2 sesiones presenciales; 52 sesiones a distancia; 1 Sesión preparatoria y 2 sesiones dobles.

Destaco, que la mayoría de las sesiones realizadas durante el año que se informa, las sesiones del Pleno de la Cámara, así como de las reuniones de las comisiones y de los grupos de amistad a los que pertenezco, se llevaron a distancia, derivado de las medidas adoptadas por los órganos de gobierno de la Cámara para contener la propalación y el contagio del coronavirus COVID 19.

El 65 % de las sesiones, se realizaron en el primer periodo ordinario y el 35 % restante, se efectuó en el segundo periodo, de acuerdo a los datos oficiales de Cámara de Diputados.

La asistencia promedio de legisladores integrantes del Grupo Parlamentario MORENA fue de un 97%, en caso de su servidora, mi

asistencia a las sesiones del Pleno fue del 100 %; 56 asistencias y 2 inasistencias justificadas.

Debo informarles a ustedes que al 01 de septiembre del 2023; la Cámara de Diputados, está integrada por 500 legisladores; 300 electos de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; 201 diputados representan a Morena (40.2%); 113 diputados del PAN (22.8%); 69 diputados del PRI (13.8%); 41 diputados del PVEM (8.2%); el PT con 33 diputados (6.6%); MC 28 diputados (5.4) y PRD 15 diputados (3%)

Del trabajo legislativo del año que se informa, destaca el de nuestro GP Morena, el cual se puede identificar de la manera siguiente:

2 año	Total Iniciativas Cámara de diputados	Iniciativas GPM	Aprobadas GPM	Retiradas GPM	Desechadas GPM	Pendientes GPM
1er. periodo	1,131	369	27	28	5	309
2do periodo	1,703	487	11	13	--	463
Total	2,834	856 (30 %)	38 (5 %)	41 (5 %)	5 (0.5%)	772 (90 %)

iniciativas presentadas durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de diputados.

Origen	Primer Periodo	Primer Receso	Segundo Periodo	Segundo Receso	Suma
Presidente de la República	12	0	10	2	24
MORENA	358	11	346	141	856
PAN	282	9	311	154	756
PRI	150	14	130	56	350
PVEM	65	15	81	59	220
PT	86	11	129	49	275
MC	68	6	83	52	209
PRD	38	6	60	40	144
Total	1,059	72	1,150	553	2,834

En relación con las iniciativas enviadas por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y que fueron aprobadas, destacan las siguientes:

1. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
2. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS
3. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
4. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA.
5. PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN.

6. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ENTRE OTRAS.

Con la 4 T se recupera el espíritu social de nuestra Constitución.

Las reformas que ha impulsado nuestro Grupo Parlamentario de MORENA y sus aliados en el Congreso de la Unión, permiten que miles de familias mexicanas, tengan garantizados sus derechos a la salud, educación, pensión para adultos mayores, becas para estudiantes y personas con discapacidad, por eso y a comparación de los opositores, la 4T logro recuperar el espíritu social que establece nuestra carta magna.

Por ello, es muy importante dar a conocer el motivo principal que nos mueve a los legisladores de la Coalición Juntos Hacemos Historia a defender las reformas y proteger la Constitución Mexicana, de los malos mexicanos que intentan recuperar sus privilegios a costa de lo que sea.

Con la llegada de la 4T, se emprendió una amplia reforma de carácter social de los artículos 2 y 4 de la constitución para garantizar el apoyo económico a personas con discapacidad permanente, priorizando a menores de 18 años, indígenas y aquellas en condiciones de pobreza, así como un sistema de salud gratuito.

También aprobamos la Ley de Extinción de Dominio para recuperar y devolver al pueblo lo robado; se logró la reforma al artículo 28 de la Constitución para prohibir la devolución de impuestos. A través de las reformas constitucionales, logramos clasificar el robo de combustibles, la evasión fiscal y el fraude electoral como delitos graves, la eliminación

del fuero del presidente para que pueda ser juzgado en funciones como cualquier otro ciudadano.

Asimismo, se logró establecer en la Constitución la revocación de mandato, la consulta popular, la nueva ley laboral que garantiza el voto libre y secreto en los sindicatos. Además, logramos echar abajo la mal llamada reforma educativa. Y garantizar la presencia de la Guardia Nacional en tareas de seguridad.

Desde luego destacan, la aprobación de la reforma electoral denominada “Plan B” el cual, sin reformar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, busca transformar a las instituciones electorales y a los procesos de ese tipo para reducir el costo de estos.

Además, se aprobó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual pretende establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares. Por ello, nos hemos agrupado los diputados y senadores que conformamos la Coalición Juntos Hacemos Historia como los Constituyentes de la Cuarta Transformación de México.

Por parte de MORENA seguiremos insistiendo en la lucha por los ideales consagrados en la Constitución y continuar por la vía legal, reformas que garanticen beneficios al pueblo de México, No olvidemos que, desde la llegada del gobierno de AMLO, se ha logrado transformar la vida pública por un gobierno honesto y al servicio del pueblo, bajo los principios de no mentir, no robar no traicionar.

Basta recordar como la oposición se opusieron a la reforma del 4 Constitucional, que devolvía los derechos sociales a la protección a la

salud, educación y seguridad social, becas para estudiantes en todos los niveles y el acceso a una pensión universal. La oposición conservadora votó en contra de que este derecho favoreciera a cientos de familias, al quedar plasmado en la Constitución.

También se opusieron a devolverle la soberanía energética a nuestro país, se opusieron a una reforma electoral que abaratara los altos costos del INE y redujera los salarios descomunales de los funcionarios y consejeros.

III. TRABAJO EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

Con el apoyo de mi Grupo Parlamentario de **MORENA** y el de mis compañeros, los diputados federales, el año que informo; se concentra en el trabajo de tres comisiones en la Cámara de Diputados: **como integrante de la Comisión de Educación; Como Secretaria de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo y como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

El trabajo Legislativo desarrollado, tiene como eje principal, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los objetivos plasmados en los Planes Anuales de Trabajo de cada comisión, el cual considera en forma permanente, la revisión y actualización del marco jurídico en la materia; además de constituir un espacio para emitir pronunciamientos políticos, establecer acuerdos y evaluar las políticas públicas mediante la coordinación y consensos que contribuyan al desarrollo del país y, por consecuencia, de las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Así fue como aprobamos, dos grandes iniciativas de ley aprobadas en el año que informo, destaco las siguientes:

1.- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4° Y 25° DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

2.- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

Comisión de Educación.

Dentro de este órgano legislativo, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, aprobamos las iniciativas que por su importancia e impacto FORTALECEN al Sector Educativo del país, entre las que destacan a continuación:

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 115 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. RELATIVO AL SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACION Y SERVICIOS EDUCATIVOS
2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE SALUD ALIMENTARIA EN LAS ESCUELAS.
3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INICIAL.
5. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

De todos es conocido, la importancia que se tiene el actualizar nuestro marco jurídico del Sector Hídrico Nacional, a través de la nueva Ley General de Aguas, tendiente a garantizar el derecho humano al agua y desde luego, la demanda futura del líquido vital para todos los mexicanos.

El Estado mexicano, requiere de manera inmediata actualizar los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua, así como modernizar la infraestructura hidráulica del país, donde se hace necesario tomar en consideración las distintas características técnicas y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica, me refiero, al aumento poblacional, el crecimiento de la mancha urbana, la evolución de las sequías, así como la variación en las precipitaciones, que en forma inevitable, por los efectos del cambio climático, ha propiciado cada vez más, sequias recurrentes, afectando las actividades productivas del país o en su defecto lo presentado en forma

de desastres, causando grandes pérdidas humanas y físicas, como los más recientes, presentadas en los estados de Guerrero, B.C. y Sinaloa.

La nueva ley habrá de sustituir la Ley de Aguas Nacionales, vigente desde 1992.

Debemos reconocer que han ocurrido más de 10 años de omisión legislativa, a partir del ordenamiento del constituyente de aprobar la Ley General de Aguas, a partir de que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Teniendo como eje rector, que el estado, garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía.

El 27 de enero del 2022, al resolverse 11 controversias constitucionales promovidas por igual número de municipios en contra del Congreso de la Unión para impugnar “la omisión del Congreso de la Unión de expedir la Ley General de Aguas”, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró por unanimidad “la inconstitucionalidad de la omisión” del Congreso y ordenó a las cámaras de Senadores y de Diputados expedir la referida ley secundaria “durante su próximo periodo ordinario de sesiones”, situación que a la fecha no se ha atendido.

Con alto sentido de autocrítica, pero con gran responsabilidad, los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y

Saneamiento, nos dimos a la tarea de realizar por todo el país, con la participación de los diferentes usuarios del agua, una amplia discusión y análisis para poder integrar un verdadero proyecto integral de Ley a través de los foros estatales denominados: **“Rumbo a la construcción de una nueva Ley General de Aguas”** El resultado, nos ha permitido integrar un proyecto de Ley, que habremos de presentar para su discusión y aprobación en el seno de la comisión y posteriormente en el pleno de sesiones, para su aprobación y trámite legislativo definitivo.

Por otro lado, complementamos el trabajo legislativo del año que se informa, al aprobar diferentes posicionamientos de la Comisión, ante el Ejecutivo Federal, relativo a solucionar diferentes problemáticas del agua en el país, tal como se describe a continuación:

1. EXHORTO AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE PERMITA APOYAR A LA CIUDADANÍA ANTE LA CRISIS HÍDRICA QUE SE VIVE EN DICHA DEMARCACIÓN.
2. EXHORTO A LA SEMARNAT, A LA PROFEPA Y A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA, A EJERCER ACCIONES CONJUNTAS EN FAVOR DEL SANEAMIENTO DEL RÍO TIJUANA.
3. EXHORTO A LA CONAGUA, A REALIZAR UNA SUPERVISIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO. MISMA QUE ESTA SUBUTILIZADA.
4. EXHORTO A LA CONAGUA, A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN TAMAULIPAS Y AL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, A LLEVAR A CABO LABORES DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO

EN EL CANAL DE ANZALDÚAS, A FIN DE GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CUYA FUNCION ES CONDUCIR AGUA PARA RIEGO Y CONSUMO DE AGUA POTABLE

Resumen del Trabajo Legislativo de su servidora.

Durante el periodo que informo, presente 16 asuntos legislativos, de los cuales 14 fueron iniciativas y 2 a través de Propositiones con Punto de Acuerdo.

De los asuntos legislativos en 6, fui proponente; (4 iniciativas y dos puntos de acuerdo); 10 iniciativas a nivel de Grupo Parlamentario MORENA.

Al cierre de este año, 6 asuntos legislativos están aprobados; 5 iniciativas y una Propositiones con Punto de Acuerdo, estando 10 de ellas pendientes de aprobar o rechazar

Dentro de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados destacan las siguientes: Iniciativas

1. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DE

LA GUARDIA NACIONAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE

ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD.

2. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE ROSARIO IBARRA PIEDRA.
3. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, EN MATERIA DE EMPRESAS TRACTORAS.
4. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
5. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.
6. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

7. PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
8. PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE LA LECHE.
9. PROYECTO DE DECRETO QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA ACCIÓN COOPERATIVA.
10. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA DESAPARECER LA FIGURA DE ARRAIGO.
11. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
12. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ABROGA LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

13. PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE MEXICANA Y DE LA INDUSTRIA NAVAL.

14. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ABROGA LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR y SANCIONAR.

Proposiciones con punto de Acuerdo:

1. POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUCOPO DE ESTA SOBERANÍA, A PROPONER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO Y RECIBA INFORMACIÓN QUE RESULTE PERTINENTE PARA INICIAR LOS PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Y FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

2. POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE SINALOA Y SONORA, Y A ASOCIACIONES, EMPRESAS Y PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA, A LLEVAR A CABO DE MANERA APREMIANTE MESAS DE DIÁLOGO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE PRECIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE COSECHAS DE TRIGO Y MAÍZ DE LOS ESTADOS DE SONORA, SINALOA Y BAJA CALIFORNIA.

Amigas y amigos, estimable concurrencia; este fue mi trabajo legislativo anual realizado, en el año que informo, esperando sea de beneficio para todos los ciudadanos mexicanos, El poder Legislativo, como órgano bicameral adquiere gran importancia en las sociedades modernas, pero sobre todo en aquellas en las que los gobernantes y los ciudadanos pretenden llevar la democracia a lo más elevado que la sociedad demande.

La LXV Legislatura, denominada la “LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD” cuenta con la mayor representatividad política, mediante diputaciones para personas de grupos en situación de vulnerabilidad, sectores que por mucho tiempo estuvieron excluidos y no representados.

Por primera vez en la historia moderna y democrática de México, la Cámara de Diputados en la presente Legislatura, cuenta con 250 hombre y 250 mujeres, lo cual nos dignifica y nos llena de orgullo a todas las mujeres mexicanas.

Por es en MORENA tenemos claro que; NO HAY DEMOCRACIA sin la participación paritaria de las mujeres en la vida pública de México.

La mujer hoy en día, ha estado en constante lucha para que se dé una verdadera transformación social y política en la que ella pueda ser partícipe de los mismos derechos que el hombre. La transformación y cambio no se puede concebir sin la participación de la mujer.

En Sonora; como lo dice nuestro gobernador Alfonso Durazo Montaña y lo aplica aquí en Cajeme, nuestro presidente Municipal, Carlos Javier Lamarque Cano. EL progreso de Sonora no se concibe sin la participación y aportación de las mujeres, Además de ser parte central de la justicia de género; En Sonora y en Cajeme, La presencia de las mujeres en funciones de gobierno, es muestra de reconocimiento a las mujeres, a su liderazgo, promueve la igualdad de género como eje central en la democracia.

¡LO AFIRMO Y LO GRITO FUERTE! En Sonora vamos todos juntos. EN SONORA, SE MANCOMUNAN ESFUERZOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES PARA HACER REALIDAD LA PAZ Y DESARROLLO QUE MERECE LAS MUJERES.

LA TRANSFORMACIÓN SERÁ CON LAS MUJERES O NO SERÁ, ASI LO DICE MI GOBERNADOR.

El testimonial más evidente; es nuestra participación en los diferentes foros de Consulta y Discusión sobre el Proyecto de Nación de la **4T**; y que de manera directa nos tocó exponer el tema la **“Educación para la Transformación”** para que en su momento, se presente en su versión definitiva por la Convención Nacional Morenista a todos los precandidatos y todas las precandidatas para los diversos cargos de elección popular que se disputarán en 2024.

IV. TRABAJO DE GESTIÓN CIUDADANA ;

Conforme a los compromisos en el inicio de mi campaña, y desde luego de los valores y principios de mi familia aquí presentes; de mi origen y fundadora de Morena en Cajeme, reitero mi compromiso de seguir atendiendo las múltiples necesidades y demandas de la ciudadanía, efectuando nuestra máxima atención en el trabajo de gestión de acuerdo a toda nuestra capacidad, y la de mi equipo de trabajo.

El criterio en el que se basa el trabajo de gestión como legisladora, parte de formar parte de la LXV Legislatura, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el cual me convierte de manera automática en LEGISLADORA DE LA NACION.

Por ello, GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA, asiste a donde la llaman, donde la requieren, por eso acepte ser su diputada federal para servir a quien me necesite, SI USTEDES LO SOLICITAN; no lo duden ahí estaré.

a) SE CONTINUA CON LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA Y APOYO A MÓDULOS DE RIEGO DEL SISTEMA FUERTE MAYO.

Tal como empeñamos nuestra palabra, en el informe pasado, en relación al compromiso público de dar puntual seguimiento y control, al desarrollo de los proyectos de obras aprobados a los usuarios de riego del Sistema Fuerte Mayo, Sinaloa-Sonora, me refiero al Módulo de Riego 05 Sinaloa, que comprende dos municipios de Sinaloa y 2

municipios de Sonora; y el Módulo de Riego No. 2, que corresponde al sur de Sonora. Seguimos apoyándolos al 100%. Estas obras benefician de manera directa a un total de 1,310 productores y sus familias; 750 usuarios del módulo 5 y 560 del módulo 2.

Debo informarles, que en lo que se refiere al módulo 5 de Sinaloa, proyecto de ampliación Canal Metate, no solo se asignaron 20 millones pesos, sino que a través de nuestra gestión ante el presidente AMLO, nuestro Gobernador Alfonso Durazo y autoridades de la Conagua, logramos que dichos recursos se le entregaran directamente al módulo de riego para que fueran sus directivos quienes administraran y licitaran de manera eficiente su aplicación.

Por ello, es un gusto informarles que, durante el desarrollo de la obra, pudimos verificar como se dieron los avances, relativo a la adquisición y colocación de canal entubado de 860 mts, con un diámetro de 54 pulgadas, obra que en estos momentos ha quedado totalmente terminada y que para este próximo ciclo Otoño-invierno, podrá beneficiar a 300 productores y 500 has más a las ya existentes.

Derivado de lo anterior y por ser el módulo de riego a través de sus directivos quienes ejercieron directamente sus recursos, tuvieron una devolución de IVA y ahorros de cerca de 3.0 millones de pesos el cual utilizaran como garantía para nuevos financiamientos de todos los usuarios.

Por eso, permítanme hacer una felicitación y reconocimiento al trabajo

organizado y honesto de los usuarios y directivos del módulo No.5 encabezados por el presidente, aquí presente; mi amigo el MVZ José Antonio Caro Vázquez. Muchas felicidades y los convoco a seguirle dando a lo que sigue amigos.

Modulo No. 2

En lo que respecta, a la Unión de Usuarios Productores Agrícolas Unidad de Riego No. 2 de la Zona Fuerte Mayo, A.C. y en plena coordinación con nuestro amigo **Efraín Galaviz Cota**, actual presidente del módulo de riego, hemos venido dando el seguimiento al desarrollo del proyecto sobre la ampliación canal principal a través de revestimiento con concreto hidráulico con un dimensión de 2 km con una capacidad de 10 m³ por segundo, el cual, en su primera etapa, tuvo una inversión de 30 millones de pesos, favoreciendo así, de manera directa a 560 productores de los ejidos 10 de abril, Tierra y Libertad, Plutarco Elías Calles y el ejido Melchor Ocampo, quienes en el corto plazo habrán de incorporarse a la actividad productiva.

Es un placer informar a todos los presentes, que, a menos de un año, la ampliación del canal principal, la etapa programada, se ha terminado de manera formal, con el ejercicio pleno de los recursos, así como el acta de entrega recepción signada por los usuarios, la empresa constructora y desde luego las autoridades de la Conagua.

Es cierto, falta mucho por hacer, pero reiteramos nuestro compromiso por continuar gestionando ante quien corresponda, todo lo necesario

para que este módulo de Riego No. 2 de la Zona Fuerte Mayo, alcance las condiciones que le corresponden, conforme al decreto presidencial del 30 de enero del 1992, denominado Proyecto Huites, que contemplo un proyecto hidroagrícola, teniendo como base la incorporación de 70,000 has de riego, 35,000 para el estado de Sinaloa y 35,000 para el estado de Sonora.

¡En esa virtud, habremos de enfocar todo nuestro esfuerzo en lo inmediato! a efecto de consensar ante gobiernos y autoridades, la aprobación de las siguientes obras complementarias, contempladas en el proyecto multicitado:

- a) Realización de obras secundarias o complementarias de riego de la ampliación de superficie del módulo de riego.**
- b) Apoyo para gestionar ante la SCT la aprobación del pase de vía del canal de riego sobre vías del ferrocarril y carretera internacional para llevar el agua a las parcelas**

Al respecto es mi deber informarles que, gracias a nuestra gestión coordinada con las autoridades del módulo, tanto de la anterior administración de mi amigo José Alfredo, como hoy con Efraín Galaviz; hemos logrado una ampliación de volumen de agua de riego para el Módulo No. 2 ante Conagua, por 2,400 millones de m³. Que impactara en una superficie de 2,400 hectáreas más a las ya existentes.

Confirmando y ratifico ante ustedes; No pararemos las gestiones ante Conagua, hasta lograr los 15,000 millones de m³ del volumen total de

agua que les corresponde, conforme a lo estipulado en el decreto presidencial. PALABRA DE MUJER ¡

No está por demás mencionar que estos trabajos de gestión y coordinación, con los módulos de riego, son el resultado permanente y seguimiento a los acuerdos con diversos funcionarios, **¡buenos funcionarios!**; de las distintas dependencias con el Ejecutivo Federal.

En esa virtud, permítame hacer público mi agradecimiento a los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, que han hecho posible el apoyo gestionado a favor de los módulos de riego del Sistema Fuerte Mayo. Sonora Sinaloa.

1. Ing. Aaron Mastache Mondragón, subdirector de Infraestructura Hidroagrícola.
2. Lic. Norma Angelica Spindola Diaz, subdirectora de Administración del Agua.
3. Lic. Ileana Benítez Thomas, Gerente de Servicios a Usuarios de la Subdirección de Administración del Agua.
4. Lic. Karen Giselle Cruz Guerrero, Enlace Legislativo de la Conagua en la Cámara de Diputados.

Ejido 18 de Septiembre, Cajeme Sonora.

Como es del conocimiento público, el ejido 18 de septiembre es una comunidad muy cercana a nuestra ciudad, pues escasamente está a 3

kms de distancia de esta cabecera municipal; Son sus autoridades ejidales quienes, a través de su presidente del Comisariado Ejidal encabezado por Manuel Encinas Encinas, me plantean y solicitan, mi apoyo e intervención para buscar la solución a la problemática que por más de 50 años vienen luchando para recuperar sus tierras que por derecho les corresponden.

No obstante, la resolución presidencial, publicada en el DOF del Nuevo Centro de Población Ejidal, de fecha 12 de septiembre de 1977, Este conflicto social-agrario, no se ha solucionado. Al contrario, siempre se ha conducido bajo conflictos, dividido, saqueado en su organización e infraestructura lo que lo ha hecho en una comunidad cuya población está en su mayoría desarraigada y lo más importante es un ejido improductivo.

No obstante, el programa COSOMER (Conflictos Sociales en el Medio Rural) creado en el 2003 por el entonces SRA, hoy SEDATU, con el objeto de atender y solucionar los conflictos sociales de comunidades y ejidos por más de 40 años, Este problema del ejido 18 de septiembre NO ha sido solucionado. Como tampoco fue atendido por autoridades y funcionarios locales de las dependencias responsables, por carecer de la totalidad de la documentación legal y dada la evidente complicidad de estas con los terratenientes y propietarios de los ranchos afectados, que lamentablemente aun ocurre en nuestros días.

De lo señalado, es verdad. Yo lo viví, yo lo constaté ¡en varias veces acudí personalmente a pedir la documentación legal a las instituciones

Aquí en el estado para reactivar la productividad legal del ejido y por supuesto la respuesta fue el olvido y vacío a nuestra gestión.

Pero esto no quedo así, nos dimos a la tarea de gestionar ante autoridades de la SEDATU y del REGISTRO AGRARIO NACIONAL en la CDMX, para solicitar formalmente la Carpeta Básica Original del Ejido 18 de Septiembre, situación que no fue fácil; pero al final se obtuvo el expediente completo, el cual considera, las actas de posesión y deslinde; actas de ejecución complementarias, así como los planos definitivos de la expropiación que ampara legítimamente la propiedad ejidal de nuestros amigos ejidatarios.

Finalmente, la mañana del 13 de agosto del presente año, después de una larga gestión de casi dos años, hice entrega a las autoridades ejidales encabezadas por el presidente del Comisariado Ejidal: Manuel Encinas; Rosario Portillo; Ma. Armida Portillo y Jesús Armando Portillo, de la Carpeta Básica del ejido, en la que se plasma la totalidad del terreno de su dotación presidencial, mediante las coordenadas correspondientes tal como se lee en la resolución que les concede las tierras a los solicitantes desde el año 1972.

Esta resolución presidencial les otorga el pleno aprovechamiento físico y legal, así como los recursos naturales del predio.

Ahora que tenemos el respaldo legal, debemos continuar con el siguiente paso, se lo debemos a nuestra gente del 18 de Septiembre ! por ello, el 15 de agosto del presente año, solicitamos a la magistrada

Maribel Concepción Méndez de Lara, titular del tribunal agrario No. 35 con sede en esta ciudad. Nos conceda audiencia para llevar a cabo reunión de trabajo y llegar a los acuerdos necesarios para que legalmente y en posesión de su tierra se inicie la reactivación social, económica y productiva de este importante núcleo poblacional que por años ha estado en el olvido.

Sobre este apartado, termino diciendo, la gestión en nuestro México actual relativo a una controversia o conflicto agrario no solo es lento, burocrático sino tortuoso, debido a la falta de personal de las dependencias, complicidad y falta de sensibilidad de funcionarios que afecta principalmente al sector social. Sin embargo, debo expresar mi agradecimiento a los siguientes funcionarios de los que muy pocos quedan, como lo son:

El Lic. Luis Alberto Hernández Vázquez, Director de Terrenos Nacionales y Lic. Pedro Agustín Salmerón Sangines, Director del Archivo General Agrario de la SEDATU, para ellos mi reconocimiento y un fuerte aplauso para ellos.

Atención y apoyo a la familia Guerrero del campo 28 Comisaria de Providencia, Cajeme, Sonora.

En atención a la Familia Guerrero del Campo 28, comunidad de 210 habitantes, perteneciente a la sindicatura municipal de Providencia de nuestro municipio, Agradezco profundamente al Dr. **José Luis Alomia**

Zegarra, Secretario de salud en el Estado, así como al Dr. Marco Antonio Barrón Peralta, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 04 de Cajeme, por la pronta y positiva respuesta ante la solicitud de gestión para atender la problemática sanitaria y falta de energía eléctrica que afecta a miembros de la familia Guerrero.

Al visitar a la familia, en primer término, me comprometí a dar solución lo más pronto posible sobre todo al tema de salud de Armando Guerrero y de su hermano, que no puedo imaginar el dolor permanente con el que tiene que vivir por no tener atención médica, su enfermedad de gangrena seca amerita de manera urgente el apoyo nuestro y el de la ciudadanía de nuestro municipio de nuestro estado.

Gracias a las indicaciones del secretario de Salud y de la Jurisdicción Sanitaria del Distrito en Cajeme, se acudió y de esa manera inmediata recibieron la atención médica tan necesaria y realizaron la valoración por parte de trabajo social, con el fin de generar todas las referencias necesarias y la atención que se requiere. Debo de señalar que es más fácil y muy gratificante, es menos complicado cuando colaboramos en equipo. Por esto reitero mi agradecimiento al Dr. Barrón y a su excelente equipo, por la atención continua a las necesidades que tienen en cuanto a salud y a miembros de la familia.

También procedimos a realizar una profunda fumigación, para reducir el peligro de animales ponzoñosos. Así mismo y tal como nos comprometimos reconectamos el servicio de energía eléctrica, así como

de gestionar unos cuartos para ampliación de la vivienda ante las instancias correspondientes.

Agradezco públicamente a la ciudadanía que ha estado aportado con su granito de arena, y aprovecho para convocar a las personas que nos gusten apoyar o se sumen a esta causa, donando cualquier material, equipo, medicina o alimento que puedan aportar para beneficiar a la familia Guerrero, acción que sin duda nos ayudara a encontrar la solución de manera integral ante tan lamentable situación en la que se encuentran.

Presencia y apoyo al sector educativo de Cajeme.

Como Legisladora, representante del Distrito 06 Cajeme, integrante de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, y como maestra en educación, refrendo ante todos ustedes, mi compromiso social para seguir impulsando la educación en mi estado, en mi municipio y desde luego en todo el país. Como factor esencial para el desarrollo y transformación de todo ser humano.

Considero a la educación como compromiso social, pues instruye y forma a las personas en la misión de lograr el proceso de sensibilización y desarrollo con potencialidades internas: conciencia, ética, moral, identidad, valores, requeridas para ser adaptadas a los cambios y transformaciones que demanda la sociedad del conocimiento.

Por ello, y atendiendo la solicitud de la de la comunidad estudiantil y autoridades de la escuela preparatoria CETIS 69 de nuestro querido Ciudad Obregón, fue un placer entregar un equipo de cómputo completo, proyector y bocinas al plantel; específicamente para el área de la Academia de Laboratorio de Idiomas. Con ello se beneficiará a más de 1,350 alumnos de esta institución educativa.

De igual manera, recibimos la atenta solicitud de la sociedad de padres de familia de la Escuela Primaria Centauro del Norte en la Colonia Valle Verde de Cajeme, relativo al desmonte de patio de juego para el alumnado, que, por su alta infestación de maleza, se había convertido en lugar preferido de viciosos y maleantes.

Con apoyo y ayuda de directivos de la S de R. L. Distrito de Riego 041 Rio Yaqui, que como siempre nos apoyan con maquinaria para la realización de estos trabajos, le dimos fiel cumplimiento a la petición de la sociedad de dicha escuela.

Gracias al Director Amado Armando López Varela por la invitación y un placer por acompañar a las alumnas y alumnos del Conalep Ciudad Obregón, con motivo de su graduación, el que hizo posible que 300 estudiantes de nivel medio superior cumplieran con esta etapa muy significativa de su vida, deseando continúen sus estudios superiores, no sin antes felicitar nuevamente al Sr. Director y su extraordinario equipo de docentes y personal administrativo que hacen posible cumplir de

manera satisfactoria con la función de educar a nuestra juventud estudiosa de nuestro querido municipio de Cajeme.

También, atendimos con mucho gusto, la invitación de la Maestra: Luz Amada Escalante, directora de la Escuela Primaria Fray Francisco Eusebio Kino, ubicada en la colonia del mismo nombre de esta ciudad. el cual tuve la satisfacción de presenciar la graduación de los alumnos de la escuela Generación 2017-2023, momento que aprovechamos para desearles el mayor de los éxitos en la siguiente etapa de estudios.

Atención a las demandas de pescadores del sector social

No obstante, la importancia de la actividad pesquera en el estado de Sonora, pues cuenta con más de 1,200 kms de litoral y decenas de miles de hectáreas de lagunas costeras y embalses de agua dulce, con un padrón de 20,544 pescadores ribereños y 2,760 de altura. las condiciones de sus comunidades pesqueras artesanales, son muy precarias y muchas de ellas están en el olvido. Esto representa un reto para el ordenamiento pesquero y acuícola en condiciones de equidad.

Los tres grandes grupos que se compone la acuicultura sonorenses: camarón, moluscos y peces. Contribuye con 35.15% de la producción nacional; Por ello, y en atención a las múltiples demandas del sector social, el sector pesquero de mi municipio, y desde luego el de todo el estado, entre las que destacan, la pérdida de biodiversidad; falta de financiamiento; inversión en infraestructura y equipo, dado que la existente es obsoleta y en especial retomar la organización y el

acompañamiento técnico. el desorden actual se puede atribuir a dos causas principales:

- 1) **la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, carece de Reglamento, y**
- 2) **Los poderes legislativo y ejecutivo no le hemos otorgado a la pesca y la acuicultura el reconocimiento que merecen, por lo cual carecen de apoyos suficientes.**

Por ello, y con el fin de proponer, coordinar y ejecutar acciones de trabajo para garantizar mayor seguridad y apoyos a los pescadores de nuestro estado; mis compañeros diputados federales y una servidora, nos dimos a la tarea de coordinar esfuerzos con la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, CONAPESCA, que preside nuestro amigo Edgar Edmundo Lanz Sánchez y desde luego, La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, que preside la Dip. María Del Carmen Bautista Peláez, para organizar el Foro “Pesca y Acuicultura en México: Retos y Oportunidades” celebrado en Guaymas, Sonora.

En esa virtud agradezco públicamente el apoyo de mis compañeros los diputados federales aquí presentes, por el apoyo y trabajo coordinado realizado, me refiero a Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Rebeca Silva Gallardo y Judith Celina Tánori Córdova y Bernardo Ríos Cheno.

Coordinación y respaldo al Sector Productivo del Campo en el sur de Sonora.

Como representante social de Sonora, de Cajeme y del Valle del Yaqui; zona que se caracteriza por su producción agrícola de altos rendimientos y es fuente generadora de alimentos, que llegan a todo México y diversas partes del mundo, donde quiera que este, me enorgullece siempre, expresar mi origen y señalar el lugar donde nací. Me refiero al Valle del Yaqui, mi querido Ciudad Obregón.

Zona de producción donde se establecen el cultivo de trigo, maíz, cítricos y hortalizas. Son fuente principal de generación de mano de obra y de recursos. el Valle del Yaqui, aunque ha tenido problemas y conflictos en su existencia, como la falta de agua en las presas como ahora, problemas de mercado para la comercialización de cosechas y contaminación, es un Valle muy importante para el mundo, por su calidad y producción alimentaria, tal como sucede con nuestro trigo que se envía para su consumo a Guatemala, Venezuela, Argelia, **Turquía, Libia y Nigeria**

Por ello, permítanme enviar un fuerte aplauso como reconocimiento a todos los productores, a las familias enteras, a todas las organizaciones sociales, investigadores, transportistas, empresarios y directivos que hacen posible que nuestro Valle, siga activo y con presencia nacional e internacional.

Es así, como cada vez que se requiere, refrendamos nuestro compromiso con el campo y nuestros productores, tal como sucedió con la reunión de trabajo en las instalaciones del Distrito de Riego 041 Río Yaqui, encabezada por los senadores de la república Arturo Bours Griffith y Nabor Alberto Rojas Mancera, del estado de Hidalgo. **MI AMIGO, EL SENADOR AQUÍ PRESENTE ¡**

Abordamos el tema del uso productivo y manejo del agua en el campo y uso doméstico. Destacamos la positiva labor que se mantiene en la administración y distribución del recurso vital al campo y la ciudad por parte de directivos del Distrito de Riego del Río Yaqui (DRRY) 041, considerado como un ejemplo en el país por su eficiencia y resultados.

Gracias al trabajo encabezado por el gobierno del estado de Sonora, que pone mucho énfasis en todo lo que sí se puede hacer, estamos buscando la manera de desarrollar y potenciar nuestro Estado, principalmente en la implementación de estrategias de llevar a cabo la reconversión productiva en el sur de Sonora. Es decir, establecer cultivos con menos demanda de agua, pero más productivos y más rentables.

Cómo Integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos en el Congreso de la Unión, estaré pendiente de sus necesidades y sobre todo que en esta aprobación de presupuesto 2024, buscaremos una mayor asignación de recursos para mejorar la infraestructura hidroagrícola a cargo del Distrito de Riego 041 del Río Yaqui.

Mi agradecimiento siempre, por todo su apoyo a directivos y personal del distrito Rio Yaqui, en especial a su Consejo de Administración, encabezado por Luis Antonio Cruz Carrillo, Mario Pablos Domínguez y Noé Valenzuela, así como al Lic. Plutarco Sánchez Patiño, representante estatal de la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), quienes expusieron las acciones conjuntas que se desarrollan a favor del Sur y el estado de Sonora.

Es así, como no fui ajena al apoyo y respaldo a los productores agrícolas de trigo y maíz, quienes mantuvieron un plantón en las instalaciones de la Sader aquí en Ciudad Obregón, como medida de presión para que el gobierno federal establezca precios de garantía con el fin de atender las necesidades productivas y de mercado de los productores de Sonora, Sinaloa y Baja California.

El estar en dialogo y escuchar a los productores agrícolas, me permitió no solo subir a tribuna para manifestar la situación del sector agrícola, sino exponer con fundamentos técnicos, sociales y económicos la aprobación de nuestro Punto de Acuerdo ante la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, cuya parte medular era alcanzar precios justos a sus cosechas y evitar caer en cartera vencida por falta de pago a los financiamientos recibidos.

Considero que, cada vez se hace necesario conformar una estructura organizativa que diseñe una adecuada comercialización en el futuro; se planee y se analice el tema con resultados, y evitar las fuertes

contracciones del mercado, para evitar que los productores no se pongan de rodillas como sucedió en el ciclo agrícola pasado, por los bajos precios de las cosechas de trigo y maíz. La estrategia de mercado debe incluir la cobertura de precios, el seguro agrícola, la agricultura por contrato y sobre todo coordinación de todos los actores de las cadenas productivas incluyendo al gobierno federal, estatal y municipal.

Compromiso con el sector ganadero del Valle del Yaqui

Contando con el apoyo histórico brindado al sector ganadero por el Sr. Gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaña, habremos de intensificar las acciones de gestión y compromisos para apoyar a los pequeños ganaderos y respaldar a mi amigo el presidente de la Asociación Ganadera Local, Julio Aldama Solís.

Los ganaderos del Sur de Sonora cuentan con el apoyo de su diputada en el Congreso de la Unión, para atender las necesidades que más demanden, como maquinaria para desmonte, construcción y rehabilitación de caminos y brechas corta fuego, abigeato y sustracción de ganado; así como las concesiones para pozos profundos para el consumo de agua para el desarrollo de la actividad ganadera, esencialmente para los pequeños ganaderos.

Otro tema, relevante es la gestión ante la empresa cervecera Constellation Brands; a efecto de que el bagazo derivado en el proceso de la cerveza, sea destinado a los pequeños y medianos ganaderos del Sur de Sonora.

Al respecto debo de mencionar que existe un compromiso de diputados locales y de su servidora para atender a la brevedad esas demandas del sector ganadero local; así mismo ratificarles que estamos por conocer de parte del SAT de la SHCP, La respuesta a una segunda gestión, con relativo a nuestra solicitud de maquinaria, equipo y vehículos para apoyar el compromiso que hicimos con Julio Aldama Solís a favor del sector ganadero que muy bien representa.

Estamos conscientes que tales demandas, apremian tener respuestas, pues como es del conocimiento público, la ganadería del sur del estado constantemente se ve afectada por los frecuentes incendios forestales, causada principalmente por la sequía recurrente a falta de lluvias, y que por falta de equipo contra estos siniestros, la ganadería se ha visto afectada como sucedió en el último incendio del mes de mayo, que afecto más de 35 ranchos y cerca de 7,000 hectáreas, sin que a la fecha haya habido una respuesta por parte de alguna dependencia.

Por lo anterior, considero relevante, por la importancia económica de la actividad, impulsar la iniciativa, relativa a crear en el sur de Sonora, un patronato con una brigada contra los incendios forestales, debidamente capacitada y equipada, para evitar en el futuro, posibles pérdidas humanas, daños al patrimonio en instalaciones físicas, perdidas de ganado y cultivos de pastoreo. Hoy más que nunca debemos impulsar la participación y unidad de todos los involucrados, aportando lo necesario para llevar a cabo este proyecto, donde se incluya por supuesto a protección civil, gobierno en sus tres niveles, productores ganaderos y toda la sociedad civil en general.

Por todo esto, no nos queda más que reconocer el trabajo excelente realizado por Julio Aldama Solís, al frente de la Asociación Ganadera Local, y reconocerle como a unido a los productores reduciendo los conflictos y división al interior de los socios, mediante una administración de finanzas sanas, eficiente y transparente. Muchas felicidades amigo Julio Aldama.

¡Atención especial en los festejos del día de los niños de Cajeme!

Como sucede año con año, este 30 de abril del 2023, fue un día especial. **El día del niño**. Como todos sabemos; Los niños no solo son el presente sino el futuro, son el presente lleno de amor y esperanza. En los ojos de un niño se esconde la magia pura de la vida. Que la alegría y el entusiasmo de ser niño nunca desaparezcan, no importa cuántos años tengas. Ser niño es tener el poder de transformar cada día en una nueva aventura.

Este año, tratando de no perder esa magia y consentir a los niños de Cajeme, llevamos a cabo vía Facebook, un sorteo de bicicletas, triciclos y monopatines; teniendo como único requisito el dar like a nuestra página y proceder a registrar el nombre del niño.

El evento se llevó a cabo el 30 de abril a las 11:00 hrs en el Parque Infantil Ostimuri de esta Ciudad Obregón; cuyo resultado nos causó una enorme satisfacción y dicha de ver las caritas felices de los niños al entregar cada uno de los premios a los ganadores como lo fueron Anna

Laura Aragón Díaz; Consuelo Guadalupe Chávez Bustamante; Iker Cialiqui; Itzá Mariel Miranda Escalante y Adriel Tapia Jiménez, entre otros.

¡Participación en pedaleadas con causa en Cajeme!

Es un gusto poder participar en las pedaleadas con causa en Cajeme ¡por ello agradezco la invitación de OBR EN BICI, organización encabezada por Itepo Emak, Daniel Garcia Sainz y Lorenzo Lamadrid Cruz, quienes cada semana convocan a toda la ciudadanía de Cajeme, a participar en bici por las principales avenidas de nuestra ciudad querido Cd. Obregón, Especialmente con fines con causa para beneficio social de familias en estado de vulnerabilidad.

Con mucho agrado, efectuamos la donacion de articulos y accesorios para seguir impulsando este tipo de eventos, el cual tiene como proposito la reducción del uso del automóvil y sus respectivos efectos negativos, como la contaminación ambiental y evitar en lo posible los accidentes de tránsito en las diversas vialidades.

Aprovecho para enviar un saludo a esta organización de OBR EN BICI, e invitarlos para que sigan promoviendo este tipo de acciones que benefician y encaminan a una vida sana a quienes participan en la actividad ciclista y ejercicio de las pedaleadas.

Fortalecimiento profesional e institucional a la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

En plena coordinación y de la mano del C. Rector de la UTSS, Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, así como personal de las áreas académicas, administrativas y comunidad estudiantil se llevaron a cabo las jornadas de diagnóstico de la Universidad, El objetivo principal de estos trabajos, fue conocer los programas de estudio, su estructura funcional y organizativa para dimensionar los alcances profesionales y su vinculación en el contexto actual sobre las nuevas inversiones en el estado de Sonora; me refiero a lo relativo de energías limpias, semiconductores y el Litio, este último metal alcalino de alto valor económico en el mercado por su uso en la medicina y elaboración de baterías para automóviles.

Como Diputada Federal por el Distrito 06 Cajeme, buscamos las áreas de oportunidad y fortalecimiento para la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora; a través del trabajo especializado realizado por personal del Instituto de Formación Integral y Fortalecimiento Profesional Latinoamericano, A.C. de la CDMX. Los trabajos se realizaron en un periodo de 30 días; una semana se realizó en la Universidad y las tres semanas de gabinete.

Los trabajos realizados de acuerdo al análisis y necesidades detectadas, dieron como resultado UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA UTSS; el

cual gira en torno a tres ejes: ESTRATEGICO; PEDAGOGICA Y ANDRAGOGICA Y DE GESTION.

En relación con el eje estratégico; permitió detectar la necesidad de llevar a cabo 7 proyectos estratégicos institucionales que requieren la cantidad de 35.0 millones de pesos, para la construcción de laboratorios, talleres, centro de idiomas y la adquisición de autobuses para el transporte para los estudiantes de la región del Sur de Sonora.

En ese orden, he recibido formalmente la solicitud por parte del Sr. Rector OVIDIO A. VILLASEÑOR LOPEZ, para gestionar los recursos necesarios, mismos que están solicitados y proyectados en la Comisión de Educación y en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y puedan ser considerados en la asignación y aprobación del PEF-2024.

¡¡¡ENHORABUENA Y MUCHAS FELICIDADES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UTSS!!!

Respaldo permanente al Programa Nacional de Maestros de Inglés (PRONI)

Ante la situación actual que prevalece en las entidades del país, con relación al Programa Nacional de inglés (PRONI), seguimos luchando desde hace muchos años, al igual que muchos de mis compañeros maestros, primero como maestra en el aula frente a grupo y ahora como su Diputada Federal, me refiero a la problemática que viven diariamente

muchos de mis compañeros maestros de inglés, ubicados en las diferentes entidades federativas del país, derivado principalmente a:

- La Incertidumbre constante de los maestros ante la formalización oportuna de los Convenios Marco, Convenios Específicos entre federación y estado.
- Falta de aceptación y respaldo al programa PRONI por parte de autoridades estatales.
- Retraso en la asignación oportuna y dispersión del recurso federal a los Estados en los primeros meses del año, lo que ocasiona que la falta de pago a los maestros propicie los paros laborales en las escuelas y desde luego en varios estados muchas veces no inicien clases de inglés con oportunidad

La situación anterior, nos dio los elementos necesarios para recurrir directamente con la Titular de Educación en el país, la Maestra Leticia Ramírez Amaya; no sin antes dialogar, consensar y justificar con sus respectivos enlaces, la Dip. Dolores Padierna Luna y el Dr. Carlos Ramírez Sámano, para plantearles la necesidad de llevar a cabo la federalización del programa PRONI, como un acto de justicia laboral y prestaciones sociales para los maestros y personal administrativo que opera el programa.

No obstante, la justificación realizada, la solicitud de federalización del PROGRAMA PRONI, nos fue denegada, dado el impacto presupuestal

que ello ocasionaba a la hacienda pública federal. Sin embargo, permítanme informarles que logramos que el PRONI, se mantuviera operando y con satisfacción señalamos que para el PEF 2024, refleja una programación y asignación de \$ \$ **736,197,115 lo que permite asegurar** la continuidad del programa y garantizar las habilidades y conocimientos de los alumnos de escuelas públicas de educación básica en el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera, permitiéndoles interactuar en diferentes contextos comunicativos y culturales.

¡Vinculación permanente con los sectores productivos de Cajeme!

Con el propósito de mantener mecanismos de comunicación y colaboración mutua entre los sectores productivos de la región y del estado, en un marco de articulación y participación para la ejecución de programas y proyectos económicos que contribuyan al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, mantenemos reuniones constantes con el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Capítulo Sonora (CCME) presidido por mi estimada amiga empresaria; María Eugenia García Ruíz

De la misma manera, mantenemos relación y vinculación con La Asociación Mexicana de Mujeres jefas de Empresas A.C. fundada en 1965 por Blanca Rosa Álvarez Rodríguez, el cual tiene como misión fundamental de impulsar el talento empresarial de todas las mujeres en México.

AMMJE cuenta con presencia en todo el país y Cd. Obregón se ha caracterizado por ser una de las sedes con mayor participación en el mundo empresarial de su región, ya que genera más de 500 empleos directos de sus más de 70 afiliadas a esta asociación.

El consejo de AMMJE, que preside nuestra amiga **Elisa Morales Rodríguez**, se conforma por mujeres jefas de empresas con trayectoria consolidada, de esfuerzo y lideres de gran empuje a la actividad empresarial cajemense.

En ese tenor, pero con técnicos y agrónomos del Valle del Yaqui, integrantes del Movimiento Progresista para el Campo de Sonora; organizamos y llevamos a cabo, El Conversatorio para el Campo Mexicano, Derivado de la Reunión Trilateral México Estados Unidos y Canadá, en relación a los grandes temas siguientes:

- Normatividad, Uso y Manejo de Herbicidas en el Control de Malezas en el Valle del Yaqui.
- Alternativas Productivas para el Campo de Sonora.
- Biotecnología en la Elaboración de Ensilaje para la Alimentación de Bovinos y ganado extensivo.
- Desarrollo económico y medio ambiente.
- Seguridad Energética y Seguridad Alimentaria
- Infraestructura.
- Inclusión y equidad.

De estos temas y a través de mesas de trabajo, se generaron las siguientes conclusiones.

- a) Es fundamental contar con una política pública de apoyo al campo de manera integral. Que promuevan y respalden la soberanía alimentaria del país, bajo la primicia de que el Valle del Yaqui cuenta con buenos suelos, experiencia productiva pero no se dispone de mucha agua.
- b) Es indispensable el uso de programas que contemplen los presupuestos necesarios para realizar un desarrollo sostenible. más productivo y rentable, una alternativa es la reconversión de cultivos de alta rentabilidad y baja demanda de agua, y no estar supeditado al cultivo de trigo. **Se establece que ninguna hectárea de cultivo debe de carecer de acompañamiento técnico principalmente en el uso eficiente del agua.**
- c) Es urgente canalizar los presupuestos necesarios y puesta en marcha de programas de asistencia técnica para el control de malezas y control de herbicidas, un programa integral requerirá del apoyo de \$ 325.0 mdp para sanear esta importante zona de producción de granos del país. En esta acción va implícita la regulación y el cambio paulatino del uso de glifosato.
- d) Es evidente la falta de empleo y desarrollo empresarial en la región del Valle del Yaqui, la falta de programas de fomento y uso de tecnologías, así como la falta de proyectos regionales han estatizado la vida económica de los habitantes

V. MENSAJE FINAL

¡CONCLUSIÓN Y COMPROMISO!

SEÑORAS Y SEÑORES; AMIGAS Y AMIGOS TODOS:

ESTA MAÑANA, COMO HACE UN AÑO, HE VENIDO A REFRENDAR EL DIÁLOGO CON TODOS LOS CIUDADANOS QUE ME OTORGARON SU VOTO Y SU CONFIANZA EN JUNIO DEL 2021. A TRAVES DE MI SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTION COMO DIPUTADA INTEGRANTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION.

COMO CANDIDATA DE MORENA, ME COMPROMETÍ A GENERAR LOS RESULTADOS QUE LA GENTE ESPERA Y AQUÍ ESTOY, DE CARA A LA SOCIEDAD, RINDIENDO CUENTAS Y TRANSPARENTANDO EL EJERCICIO DE MI ACTIVIDAD POLÍTICA.

COMO LEGISLADORA FEDERAL, HE TRABAJADO CON TODO MI **EMPEÑO**: CON UNA GRAN PASIÓN PARA HONRAR COMPROMISOS CON LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS; CON UNA GRAN ENTREGA, PARA GENERAR LOS RESULTADOS A QUE ME COMPROMETÍ.

HOY EN TIEMPOS POLÍTICOS, ES MUY OPORTUNO SEÑALAR Y DEJAR MUY CLARO LO SIGUIENTE;

DESPUES DEL PROCESO INTERNO DE MORENA, PARA ELEGIR A QUIEN HABRÍA DE COORDINAR NACIONALMENTE LOS COMITÉS DE LA DEFENSA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN; SU SERVIDORA HACIENDO ACOPIO A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DE MI PARTIDO Y EN PLENO USO DE MIS DERECHOS POLITICOS, ME DECIDÍ LIBRE Y DECIDIDAMENTE POR UNO DE LAS 4 CANDIDATOS DE MORENA; APROBADOS PREVIAMENTE POR AMLO; EL LIC. MARCELO EBRARD, QUE COMO TODOS LO SABEN, MI APORTACIÓN SE DIO BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD Y COMPROMISO; SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS NO NOS FUERON FAVORABLES, POR CONSECUENCIA Y EN CONGRUENCIA COMO MILITANTE Y FUNDADORA DE MORENA EN CAJEME, NOS INTEGRAMOS EN UNIDAD A LOS TRABAJOS DEL PARTIDO EN EL ESTADO Y A LA AGENDA NACIONAL DE LA DRA. CLAUDIA SHEMBAUM, ASI LO COMUNIQUE A NUESTRO AMIGO MARCELO EBRARD; ASI LO HICE TAMBIEN DEL CONOCIMIENTO DE MI PRESIDENTE DE MORENA EN SONORA; EL DIP. HERIBERTO AGUILAR CASTILLO; Y EN EL ESTADO, POR SUPUESTO A MI GOBERNADOR ALFONSO DURAZO MONTAÑO. CON QUIEN ESTABLECI EL COMPROMISO DIRECTO DE RESPALDAR A MORENA PARA LOGRAR EL TRIUNFO ELECTORAL DE CARRO COMPLETO PARA MORENA EN EL 2024.

EN LA ACTUALIDAD, SER DE MORENA, NO ES SER FÉRREO DEFENSOR DE LA TRANSFORMACIÓN, SER DE MORENA, ES SEGUIR LUCHANDO POR LA HONESTIDAD Y LEGITIMACIÓN DEL

DERECHO PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN, **BAJO EL MÁS Estricto Orden y Apegados a las Leyes que rigen a México.**

QUE SE OIGA BIEN Y SE ESCUCHE TAMBIÉN. LA POLÍTICA; HOY MÁS QUE NUNCA, REQUIERE QUE NOS CONDUZCAMOS POR EL CAMINO DE LA HONESTIDAD, SE NECESITA LA HONESTIDAD PARA DIRIGIR CUALQUIER ORDEN DE GOBIERNO, SEA ESTE EL PRESIDENCIAL, EL ESTATAL O EL MUNICIPAL, AL IGUAL QUE DE MANERA PERSONAL, AL INTERIOR DE UNA EMPRESA U ORGANIZACIÓN; EL ELEMENTO BASE PARA LOGRAR EL RESPETO ENTRE NUESTRA SOCIEDAD, ES TRANSITAR POR EL CAMINO DE LA HONESTIDAD; NO BASTA CON PRESENTAR CUENTAS CLARAS, MUY BIEN PRESENTADAS, OPERACIONES QUE CUADREN BIEN, PERO SI NO SE GASTA EL DINERO PÚBLICO, DONDE SE DEBE Y SE REQUIERE, ESO TAMBIÉN ES DEHONESTIDAD Y CORRUPSION.

POR ELLO, REFRENDO COMO MILITANTE DE MORENA, MI **LEALTAD**: AL PARTIDO QUE ME VIO NACER Y DE LA QUE SOY FUNDADORA, ESTABLEZCO MI COMPROMISO CON MI GOBERNADOR ALFONSO DURAZO MONTAÑO, DE SEGUIR SIRVIENDO A CAJEME Y A MI ESTADO Y DESDE LUEGO A LADO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.

COMO DEFENSORES DE LA 4T, NECESITAMOS SEGUIR PROMOVRIENDO LA UNIDAD DENTRO DE LA MILITANCIA Y EL DE SUMAR MAYORES SIMPATIZANTES, PARA ENFRENTAR Y GANAR LA LUCHA QUE SE AVECINA CONTRA EL BLOQUE DE CONSERVADORES QUE INTEGRAN EL PRI, PAN Y PRD, EL QUE NO TENGO NINGUNA DUDA QUE PARTE DE ESOS PARTIDOS, EN EL CORTO PLAZO. HABRAN DE DESAPARECER.

POR ELLO, SEGUIREMOS TRABAJANDO DIA A DIA EN TODO EL TERRITORIO, COLONIA POR COLONIA, COMUNIDAD POR COMUNIDAD, EL MEDIO URBANO Y RURAL, FORTALECIENDO Y TEJIENDO EL PROYECTO POLITICO Y SOCIAL DE MORENA, QUE SERVIRA PARA CONSOLIDAR LA CUARTA TRANSFORMACION.

QUE NO LES QUEPA DUDA, SEGUIREMOS RECUPERANDO, LA GRANDEZA DE NUESTRO PROYECTO DE NACIÓN, LA ESPERANZA Y LA CONFIANZA DE TODOS LOS MEXICANOS, PARA QUE MEDIANTE NUESTRAS ACCIONES IMPULSEMOS EL NACIONALISMO QUE ENCABEZA NUESTRO LIDER ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR.

¡¡¡Que Viva Cajeme!!!

¡¡¡Que Viva Sonora!!!

¡¡¡Viva México!!!.....MUCHAS GRACIAS.